



ACTA NÚMERO 25 ORDINARIA

1/13



ORDINARIA 25

ASUNTO:

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA RESPECTO A LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2017 POR EL PAGO DE DERECHO DE GASODUCTO QUE ATRAVESARA POR EL MUNICIPIO DE RIO GRANDE, ZACATECAS.

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN PARA AUTORIZAR AL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE SIMAPARG PARA QUE PUEDA ACTUAR ADMINISTRATIVAMENTE EN CADA UNO DE LOS COMITÉS DE AGUA POTABLE DE LAS COMUNIDADES Y COLONIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE RIO GRANDE, ZACATECAS, ESPECIALMENTE EN EL TEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y EN LA OBLIGACIÓN DE CLORAR EL AGUA.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

ASUNTOS GENERALES.

CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En la Ciudad de Río Grande, Zac., siendo las dos con cincuenta y seis del día veintiuno de septiembre del año Dos Mil Diez y Siete, reunidos en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, los Regidores que integran el R. Ayuntamiento Constitucional 2016-2018, la INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA, Síndica Municipal bajo la dirección del C. INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ, Presidente Municipal de Río Grande y asistido por el LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA, con el propósito de celebrar Sesión Ordinaria número VEINTICINCO bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaración de quorum legal e instalación de la asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda respecto a la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2017 por el pago de derecho de gasoducto que atravesara por el municipio de Río Grande, Zacatecas.
- 5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Gobernación para autorizar al organismo descentralizado de SIMAPARG para que pueda actuar administrativamente en cada uno de los comités de agua potable de las comunidades y colonias rurales del municipio de Río Grande, Zacatecas, especialmente en el tema de rendición de cuentas y en la obligación de clorar el agua.
- 6.- Correspondencia recibida.
- 7.- Asuntos generales.
- 8.- Clausura de la sesión.

C. INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muy buenos días Síndica Municipal, señoras y señores Regidores, sean ustedes bienvenidos a esta Sala



ACTA NÚMERO 25 ORDINARIA

2/13

de Cabildo para llevar a cabo la Sesión Ordinaria número VEINTICINCO, del Republicano Ayuntamiento 2016-2018 de Río Grande, Zacatecas, con fundamento Constitucional en el artículo 115, fracción I y II de la Constitución Federal, artículo 119, fracción I de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, artículo 48 fracción II, 49, 50, 51 párrafo segundo, 52, 58, 60 párrafos primero y segundo, 80 fracción II, 81, 86 fracción I, IV y V, 87 párrafo primero y segundo 88, 89 y 100 fracciones II, III, IV, XVII y XVIII de la Ley Orgánica del Municipio en vigor, artículos 48, fracción I, artículos 50, 51, 52, 80 fracción II, 81 y 86 fracción I y II Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Río Grande, Zac., se da principio a esta Sesión para lo cual solicito al Secretario del Ayuntamiento sírvase pasar lista de presentes e informarme si existe quorum legal para decretar la instalación de la asamblea municipal.

C. LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente, con facultades en el artículo 100 fracción IV de la ley Orgánica del Municipio doy cuenta del pase de lista.

PASE DE LISTA

PRESIDENTE MUNICIPAL	ASISTENCIA
CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ	PRESENTE
SINDICO MUNICIPAL	
CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA	JUSTIFICADA
REGIDORES	
CIUDADANO INGENIERO J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO	PRESENTE
CIUDADANO EDUARDO ZÚÑIGA OCHOA	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ	PRESENTE
CIUDADANO INGENIERO FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS	PRESENTE
CIUDADANA MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS	PRESENTE
CIUDADANO JOSUÉ OMAR MONTES GÓMEZ	PRESENTE
CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES	PRESENTE
CIUDADANA ANA LILIA BRISEÑO MARTÍNEZ	JUSTIFICADA
CIUDADANO INGENIERO MARCO VINICIO DELGADO MURO	JUSTIFICADA
CIUDADANA INGENIERA JUANA GUADALUPE SILVA MARTÍNEZ	PRESENTE



ACTA NÚMERO 25 ORDINARIA

3/13

CIUDADANO MEDICO CIRUJANO DENTISTA CARLOS ALFREDO MARTÍNEZ DE LA FUENTE	FALTA
CIUDADANA AURORA ESQUIVEL LIMONES	JUSTIFICADA
CIUDADANO SANTIAGO VAQUERA ROJAS	PRESENTE

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Ciudadana Ingeniera Silvia Ortiz Silva, ella me dejo un documento donde justifica su falta, toda vez que salió de urgencia a la ciudad de Guadalajara, se le justifica su falta, ciudadana Ana Lilia Briseño Martínez, igual solicitó permiso, se aplica ante el mismo hecho, el mismo razonamiento, porque ella no tenía causa pues de conocimiento no, se le justifica su falta, ciudadano ingeniero Marco Vinicio Delgado Muro igual se aplica lo mismo, mismo razonamiento, ciudadana Aurora Esquivel Limones, igual se justifica su falta.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Entonces se encuentran presentes 11 de un total de 16 integrantes del Republicano Ayuntamiento se encuentran presentes once, por lo cual este ha lugar a justificar este quorum legal.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Nos ponemos de pie por favor, habiendo quorum legal para sesionar me permito declarar formalmente instalada esta Sesión de Cabildo siendo las dos horas con cincuenta y seis minutos de la tarde del día de hoy veintiuno de septiembre del dos mil diez y siete y válidos los acuerdos que de ella emanen.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Procedemos al punto número tres del Orden del Día que es relativo a la aprobación del Orden del Día, de lectura y aprobación del Orden del Día, le pido señor secretario de lectura al orden del día por favor.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente procedo a dar cuenta del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaración de quorum legal e instalación de la asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda respecto a la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2017 por el pago de derecho de gasoducto que atravesara por el municipio de Río Grande, Zacatecas.
- 5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Gobernación para autorizar al organismo descentralizado de SIMAPARG para que pueda actuar administrativamente en cada uno de los comités de agua potable de las



ACTA NÚMERO 25 ORDINARIA

4/13

comunidades y colonias rurales del municipio de Río Grande, Zacatecas, especialmente en el tema de rendición de cuentas y en la obligación de clorar el agua.

6.- Correspondencia recibida.

7.- Asuntos generales.

8.- Clausura de la sesión.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Es cuanto señor presidente.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias señor secretario, se concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo ninguna participación procedemos a votar, quienes estén a favor del orden del día, por favor levanten su mano derecha.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que el orden del día se ha votado por UNANIMIDAD.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias señor secretario, pasamos al punto número cuatro que es relativo a la lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, respecto de la Ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2017 por el pago de derecho del gasoducto que atravesará por el municipio de Río Grande, Zacatecas, para lo cual, le solicito al Secretario de Gobierno, licenciado Sergio García Castañeda, de cuenta del Dictamen en mención.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente.

*"REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE.*

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política de los Estados de Zacatecas, artículo 60 fracción III, 80 fracción XXXII, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículo 54 inciso (D) del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO DE LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2017 POR EL PAGO DE DERECHO DE GASODUCTO QUE ATRAVESARÁ POR EL MUNICIPIO DE RIO GRANDE, ZAC.

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud de Aprobación de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2017 por el PAGO DE DERECHO DE GASODUCTO QUE ATRAVESARÁ POR EL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE, ZAC., por un monto de



ACTA NÚMERO 25 ORDINARIA

5/13

\$3,000,000.00 presentado por el C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ, en su carácter de Tesorero Municipal.

Visto y estudiado que fue la solicitud de Aprobación de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2017 por el PAGO DE DERECHOS DE GASODUCTO QUE ATRAVESARÁ POR EL MUNICIPIO DE RIO GRANDE, ZAC., en cita, la comisión de Hacienda somete a consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO.- En fecha 18 de septiembre del 2017, el Tesorero Municipal de Río Grande, Zacatecas, C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ, presentó ante esta Comisión, para su análisis y aprobación la Solicitud de Aprobación de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2017 por el PAGO DE DERECHO DE GASODUCTO QUE ATRAVESARÁ POR EL MUNICIPIO DE RIO GRANDE, ZAC., por un monto de \$3,000,000.00.

RESULTANDO SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen. Dicha comisión se reunió para el efecto el día 18 de septiembre del presente año.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- La solicitud de Aprobación de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2017 por el PAGO DE DERECHO DE GASODUCTO QUE ATRAVESARÁ POR EL MUNICIPIO DE RIO GRANDE, ZAC., se sustenta en las siguientes motivaciones:

1.- Que son obligaciones y facultades del Tesorero elaborar y presentar los informes financieros y los correspondientes presupuestos del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio.

2.- Que la presente solicitud de Aprobación de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2017 por el PAGO DE DERECHO DE GASODUCTO QUE ATRAVESARÁ POR EL MUNICIPIO DE RIO GRANDE, ZAC., cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO.- La Comisión que suscribe, al pronunciarse a favor de la Aprobación de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2017 por el PAGO DE DERECHO DE GASODUCTO QUE ATRAVESARÁ POR EL MUNICIPIO DE RIO GRANDE, ZAC., toma en consideración los siguientes aspectos: el presente informe es congruente con las políticas de racionalidad, austeridad, eficiencia, eficacia y transparencia.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido de la Aprobación de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2017 por el PAGO DE DERECHO DE GASODUCTO QUE ATRAVESARÁ POR EL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE, ZAC., por un monto de \$3,000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos, así como su registro en la contabilidad a partir del mes de junio 2017.

Así lo acordaron y firman los ciudadanos Síndico y Regidores integrante de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2016-2018 de Río Grande, Zacatecas.



**ACTA NÚMERO 25
ORDINARIA**

6/13



ATENTAMENTE

Río Grande, Zac., a 18 de septiembre del 2017

COMISIÓN DE HACIENDA

<i>ING. SILVIA ORTIZ SILVA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>C. MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>L.A.E. MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>C. ANA LILIA BRISEÑO MARTÍNEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>C. AURORA ESQUIVEL LIMONES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>L.I. MARA ESPARZA CASTILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>ING. FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN".</i>	

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Es cuanto señor presidente.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Se concede el uso de la voz señoras y señores regidores, todo bien, contador algo que nos quiera Usted comentar, muy bien, no habiendo participación procedemos a votar, quienes estén a favor del Dictamen de la Comisión de Hacienda respecto de la ampliación del presupuesto de Ingresos y Egresos 2017 por el pago de derecho del gasoducto que atravesará por el municipio de Río Grande, Zacatecas, sírvanse emitir su voto de manera económica levantado su mano derecha.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente, que este Dictamen se ha aprobado por UNANIMIDAD.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias señor secretario, pasamos al punto número cinco relativo a la lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Gobernación para autorizar al organismo descentralizado SIMAPARG para que pueda actuar administrativamente en cada uno de los comités de Agua Potable de las comunidades y colonias rurales en el municipio de Río Grande, Zacatecas, especialmente en el tema de rendición de cuentas y en las obligaciones de clorar el agua, para lo cual le solicito



ACTA NÚMERO 25 ORDINARIA

7/13

al secretario de Gobierno, licenciado Sergio García Castañeda, de cuenta del Dictamen en mención.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente doy cuenta del Dictamen.

*“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE.*

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículo 126 párrafo IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, artículo 86 fracciones I y II, V, VIII, XVI, 86, 87, 88 fracción I, 100 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio en vigor, artículo 54 fracción I, del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Gobernación, tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente

DICTAMEN

Relativo para autorizar al organismo descentralizado de SIMAPARG para que pueda actuar de manera administrativa en cada uno de los comités de agua potable de las comunidades y colonias rurales del municipio de Río Grande, Zacatecas, especialmente en el tema de rendición de cuentas y en la obligación de clorar el agua.

ANTECEDENTES

PRIMERO: El Director del Sistema Municipal de Agua Potable José Luis García Molina hace llegar un documento con fecha 20 de septiembre del año en curso relativo a que esta Comisión Edilicia de Gobernación y el pleno del Republicano Ayuntamiento le otorguen facultades y atribuciones al Sistema Municipal de Agua Potable para que pueda actuar de manera administrativa en cada uno de los comités de agua potable de las comunidades y colonias rurales del municipio de Río Grande, Zacatecas, especialmente en el tema de rendición de cuentas y la obligación de clorar el agua.

CONSIDERANDOS

CONSIDERANDO PRIMERO.- La Comisión Republicana de Gobernación y el pleno del Ayuntamiento tienen la capacidad y la competencia legal con fundamento en el artículo tercero de la Constitución Política del Estado de Zacatecas y artículo 60 de la Ley Orgánica del Municipio para autorizar y otorgarle atribuciones de competencia legal a la dirección del Sistema Municipal de Agua Potable de las comunidades y colonias rurales del Municipio de Río Grande, Zacatecas especialmente en el tema de rendición de cuentas y en la obligación de clorar el agua.

Por lo anteriormente expuesto y fundado se

ACUERDA

Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Gobernación.

NÚMERO UNO. Aprobar en cada uno de sus términos y contenido, el Dictamen de la Comisión de Gobernación, para que la Dirección del SIMAPARG pueda actuar de manera administrativa, en cada uno de los Comités de Agua Potable de las comunidades y Colonias rurales del Municipio de Río Grande, Zacatecas, especialmente en el tema de rendición de cuentas y en la obligación de clorar el agua.

NÚMERO DOS. Se le mandata al Secretario del Republicano Ayuntamiento certificar y notificar dicho acuerdo a los integrantes de la Comisión republicana de Gobernación y al director del SIMAPARG ingeniero José Luis García Molina.



ACTA NÚMERO 25
ORDINARIA

8/13

NÚMERO TRES. Se le mandata al Secretario del Republicano Ayuntamiento publicar este punto de Acuerdo en los espacios digitales de la Gaceta Municipal.

ATENTAMENTE

Salón de Sesiones del Cabildo Municipal

Río Grande, Zacatecas a 21 de septiembre de 2017

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
ING. J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
M.C.D. CARLOS ALFREDO MARTÍNEZ DE LA FUENTE INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN"	

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Es cuanto señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, se concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo participación, procedemos a votar, quienes estén a favor del Dictamen, sírvanse emitir su voto de manera económica por favor, a perdón, adelante.

CIUDADANO INGENIERO FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Buenas tardes señor presidente, secretario eh, tesorero y regidores este, existe algunas dudas señor secretario con respecto a este Dictamen, tenemos algunas dudas aquí nos está haciendo el comentario nuestra compañera regidora la señora Quica y algún otro regidor es con respecto a los comités de agua que existen en cada una de las comunidades, tienen la duda de que si con este Dictamen este, el ingeniero Luis va a poder también tener injerencia en los ingresos que ellos obtienen en cada una de las comunidades o nada más es para la cloración específicamente.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Efectivamente ese es para que, más que nada va a supervisar en cuestión de transparencia va a supervisar los ingresos y egresos, pero cada comité municipal del agua potable tiene su propia autonomía e independencia para poder este, tener libertad de gestión y libertad administrativa y más que esto, es con el objeto de clorar el agua, lo que pasa es que la regidora presidenta de salud se da cuenta Juanita, que le han llegado ya avisos del sector salud donde puede ocurrir una enfermedad, una epidemia o como se llama, en las comunidades porque no están haciendo caso de clorar el agua, entonces este, ya con la injerencia de José Luis, aquí va este, llevarles el producto y va a decirles como clorar el agua, porque si ya hay muchas observaciones del sector salud, si no atendemos este asunto, este es un tema de salud pública, si no



ACTA NÚMERO 25 ORDINARIA

9/13

atendemos este asunto se nos puede ir de la mano, si quisiera que argumentara no, Juanita.

CIUDADANA INGENIERA JUANA GUADALUPE SILVA MARTÍNEZ.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Si miren definitivamente aquí quien saldría sancionado por las observaciones que se han hecho de la falta de cloración del agua es el municipio, no los comités entonces ahorita, el ingeniero Luis no tiene la injerencia para estar ni supervisando ni mucho menos este estarles exigiendo, por ejemplo la rendición de cuentas, como por ejemplo Vicente Guerrero que tienen ahí su purificadora o sea ellos saben que hacen con el dinero verdad, con lo que tienen de la planta purificadora, pero aquí básicamente se hace para tener controlado la cloración del agua, que es el principal objetivo y ya bueno pues, aquí pues si se fijan, dice rendición de cuentas, pedirle rendición de cuentas porque, porque muchos comités no lo hacen público o sea hacen su labor pues, pero no lo publican, tanto se recibió de cuotas, tanto se gastó en la bomba, que se yo en sus gastos que tienen y de esta manera ya tendría la certeza jurídica, el ingeniero Luis para poderles pedir a los comités que hagan públicas su rendición de cuentas y sobre todo poner la atención en la cloración del agua, tenemos que mostrarle a los servicios de salud a regulación sanitaria, específicamente de que si se está trabajando sobre este tema, que el municipio si ha puesto atención y que se están haciendo lo correspondiente, que no hemos logrado todavía que todas las comunidades se estén clorando pero bueno si se está haciendo, con esto se va, de hecho se va a mandar respuesta a regulación sanitaria de que se está trabajando.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, alguna otra participación.

CIUDADANO INGENIERO J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Buenas tardes, por el tema nada más este, adicionar también un comentario que me parece es importante, me toco estar el otro día en la comunidad de La Luz donde se eligió el nuevo comité del agua potable y ahí bueno acompañando al regidor Lalo, aquí al secretario también y precisamente uno de los temas, uno de los casos para que la gente se animara a participar fue precisamente pedir, por eso me parece importante este asunto, pedir que precisamente se tuviera un poquito más de asesoría por parte de SIMAPARG, estuvo presente el ingeniero José Luis Molina eh, que con todo gusto este, capto esa petición y es muy importante, tanto en el tema de salud para que asesore correctamente a los comités de las comunidades y es muy importante que ahí también se habló en esa asamblea muy concurrida por cierto de que si precisamente quieren que alguien del ámbito municipal este como visto bueno cuando se dan esas rendiciones de cuentas trimestrales o semestrales entonces es un tema, un punto bien importantísimo que faculta nada más en estos dos temas a SIMAPARG y yo creo que este, eso le dará más certeza al funcionamiento de cada comité de las comunidades.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Alguna otra participación, adelante regidor.

CIUDADANO EDUARDO ZÚÑIGA OCHOA.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Buenas tardes, aquí yo nada más este, a todos los compañeros, tesorero, gracias por acompañarnos yo nada más mi comentario fue por lo de que comentaron aquí sobre rendición de cuentas, pues como dice aquí, nuestro secretario es autónomo ahí la



ACTA NÚMERO 25 ORDINARIA

10/13

comunidad para lo del agua potable este yo nada más quería también comentar les aparte de, tenemos el problema a lo mejor pues cada quien, donde vive se da cuenta de sus problemas verdad, aquí, que bueno que está aquí Juanita, en la comunidad de los Conde, el problema que tenemos del agua, nosotros estamos agarrando agua de ahí y tenemos el problema, no sé hasta cuando le vayamos a poner ahora si cuidado al agua porque está muy, tiene su problema de que no es agua apta para beber, ni para los animales, pero mucha gente la está usando por la misma necesidad y yo quisiera también saber si algún día se va a hacer algo ahí porque como que se cae el pelo con el agua, se cae el pelo y la gente me lo comunico, les dije el día que tengamos una reunión ya sea del agua potable o algo, yo comunicarle al Ayuntamiento que bueno que en SIMAPARG este entre a las comunidades y actuar de buena manera verdad de que las cosas se hagan bien porque la gente me lo comenta y luego a veces creen que uno no los escucha, porque la comunidad de La Luz, la mayoría esta agarrada de ahí de los Conde y yo quisiera que bueno en cuestión de salud verdad si ustedes ya han tomado cartas en el asunto o cuando se va a hacer algo porque si está habiendo problemas pero la gente no lo dice.

CIUDADANA INGENIERA JUANA GUADALUPE SILVA MARTÍNEZ.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Ahí si se tendrá que ver con SAMA porque SAMA estaba en la última reunión que tuvimos y SAMA se había comprometido con una purificadora porque efectivamente no se puede, no es apta para el consumo el agua de ese pozo si tiene altas concentraciones de arsénico, entonces nada mas ahora sí que el ingeniero Luis está ahí para, que ya tiene la certeza jurídica para que este empujando un poquito más a SAMA porque ya ellos se habían comprometido con lo de la planta purificadora.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muy bien, alguna otra participación, no habiendo más participación procedemos a votar, quienes estén a favor del Dictamen, sírvanse emitir su voto de manera económica por favor.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que este Dictamen se ha votado por UNANIMIDAD.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias señor secretario. Pasamos al punto número seis del Orden del Día, que es lectura de correspondencia recibida, por favor secretario de lectura a la correspondencia.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente doy cuenta de la correspondencia recibida.

1).- Se ha recibido un documento escrito con pluma a ver si le entiendo un poquito dice:

Señor presidente Julio César Ramírez López



ACTA NÚMERO 25
ORDINARIA

11/13

Por medio de la presente y de la manera más atenta de parte de los presos del CERESO de Río Grande, Zacatecas, le pedimos su apoyo y cooperación con tachones de fútbol para los compañeros reclusos esto con el fin de que nos ayude a promover el deporte dentro del establecimiento o sea del penal.

Sin más por el momento, nuestro más cordial saludo.

ATENTAMENTE

LOS INTERNOS DEL CERESO

P.D. Les mando los números o tallas de dichos pedimentos.

Representante del deporte, Marcelo Hernández Lomelí.

CIUDADANO LICENCIADO SERIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Y anexa pues una lista de nombres de personas y el número de, me imagino que el número de los tachones verdad y esto pues naturalmente que se turna a la comisión del Deporte para su análisis y su posible Dictamen y resolución, es cuanto señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Este yo tengo aquí una, lo tratamos en asuntos generales o en, ok, alguna otra participación.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Pasamos al punto número siete que es asuntos generales, en asuntos generales, quiero tratarles aquí un correo que me están mandando.

Buenas tardes señor presidente municipal.

Hay un problema que tengo en la colonia San Pedro, lo que pasa es que un vecino mío, todos los días calienta agua con su boiler de niña, estas casitas son muy pequeñas y todo el humo se mete y tengo una niña de tres años y mi hijo de catorce mi esposa y a mi niña ya le da alergia ayúdeme, que puedo hacer si lo pudiera reportar con la comisión de Salud del Republicano Ayuntamiento.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: No sé si lo pudiéramos por ahí visitar dice que es en la colonia San Pedro con Edwin Castañeda de la colonia San Pedro, se turna a la comisión, lo tomas eso.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Como se llama?

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Edwin Castañeda de la colonia San Pedro o con el señor Ismael Aguilar, que también les puede dar referencia.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Entonces se turna a la comisión de Salud, a la comisión de Hacienda, entonces se turna pues a la comisión de Hacienda, se salvó Juanita.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: No hay nada más que tratar, algún tema más que tratar.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: No habiendo más asuntos que tratar, nos ponemos de pie por favor, damos por terminada



**ACTA NÚMERO 25
ORDINARIA**

12/13

esta sesión de cabildo siendo las tres horas con diez y nueve minutos del día de hoy veintiuno de septiembre del dos mil diez y siete, muchísimas gracias a todos.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. INGENIERO JULIO CESAR RAMÍREZ LÓPEZ

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA

SÍNDICO MUNICIPAL

INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA

REGIDORES

REGIDORES	FIRMA
C. INGENIERO J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	
C. LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO	
C. EDUARDO ZÚÑIGA OCHOA	
C. LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ	
C. INGENIERO FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS	
C. MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS	
C. JOSUÉ OMAR MONTES GÓMEZ	



**ACTA NÚMERO 25
ORDINARIA**

13/13



C. FRANCISCA ROMÁN TORRES	
C. ANA LILIA BRISEÑO MARTÍNEZ	
C. INGENIERO MARCO VINICIO DELGADO MURO	
C. INGENIERA JUANA GUADALUPE SILVA MARTÍNEZ	
C. MÉDICO CIRUJANO DENTISTA CARLOS ALFREDO MARTÍNEZ DE LA FUENTE	
C. AURORA ESQUIVEL LIMONES	
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS	